



Dadas las declaraciones de hoy día 12 de mayo del Presidente del Gobierno anunciando recortes drásticos y sin precedentes, de una media del 5% del salario de los funcionarios, todos los sindicatos representativos del personal al servicio de la Administración de Justicia destinado en Catalunya hemos acordado instar a la Consellera de Justícia que se **POSPONGA el proyecto de reforma e implantación de la nueva oficina judicial, la suspensión de la tramitación del Decret d'Estructura** con el fin de economizar y liberar recursos para dedicar todos los esfuerzos a gestionar la crisis.

Hemos instado además la paralización de la reducción de plantillas planteada por la administración en un momento de cambios legislativos de introducción de nuevos modelos procesales y de incremento de cargas de trabajo ocasionados por la crisis económica.

Consideramos que no debe exigirse, además, a los funcionarios de esta administración, una disposición tan importante al cambio, y una participación activa en el mismo que le suponga sacrificios añadidos y colaboración con la administración cuando paralelamente también se le imponen recortes tan drásticos en sus propios ingresos.

A la espera de una contestación inmediata de la Consellera, consideramos conveniente suspender la movilización prevista para el próximo 20 de mayo para ofrecer un plazo razonable de respuesta, manteniendo en todo caso la convocatoria de huelga del próximo 3 de junio.

Barcelona 12 de mayo de 2010